



CONSULCARSIG CIA. LTDA.
CONSULTORES Y AUDITORES



Quito, 21 de noviembre de 2012.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Yo, Rodrigo Ernesto Hidalgo Pinto con cédula de identidad N° 130135211-6, autorizo a la señorita Amanda Mercedes Solano Arias con cédula de identidad N° 172152024-3, a realizar los trámites pertinentes en su institución, relacionados con la actualización de datos, solicitud de acceso y declaración de responsabilidad de mi representada.

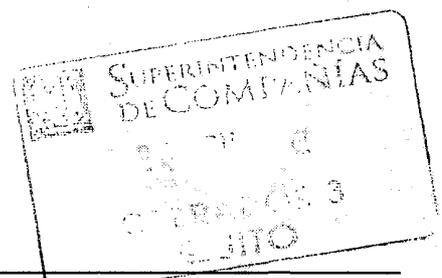
Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Rodrigo Hidalgo
C.I. 130135211-6

Adj: Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación del contribuyente.
Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación del autorizado.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

O.B.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE del dos mil doce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece: El señor; RODRIGO ERNESTO HIDALGO PINTO, con cédula de ciudadanía número 130135211-6, como representante legal de la Compañía CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CIA. LTDA., según nombramiento que se adjunta; ecuatoriano, capaz para contratar y obligarse. Declara que reconoce como suya y propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-



1301352116

RODRIGO ERNESTO HIDALGO PINTO
1301352116




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.